

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cubresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 25 de Octubre de 1883.

Núm. 537

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8, 11 y 3'5 t.—De La Puebla á Palma (mixto) 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

### NUESTRA EXPEDICION AL AFRICA.

#### CARTA DECIMAOCTAVA.

Las Palmas de Gran Canaria.—8 Septiembre 1883.

Sr. Director de *El Dia*.

La última conferencia de los comisionados españoles y marroquíes se verificó á las primeras horas de la mañana del día 2 del corriente en la casa española de Mogador. Como quiera que las opiniones de los delegados del sultan eran perfectamente conocidas: pues ellos las habian manifestado desde un principio de una manera muy clara, redactóse por la comision española una declaracion en el sentido de dichas opiniones, la cual se puso á las firmas de los moros; pero estos negáronse abiertamente á suscribirla, pensando sin duda en aquel delegado moro cerca de la comision del «Blasco de Garay», que por haber firmado el acta colectiva de la expedicion fué condenado á perecer de hambre en un calabozo de Fez. Este hecho me ha sido confirmado por el hermano de la victima, que venia en calidad de *talab* ó escribiente de la recien disuelta comision española. Por manera que, aunque las ideas de los marroquíes en el asunto de Mar Pequeña son oficialmente conocidas, no existe documento alguno suscrito por aquellos, hecho que recalqué mucho en mi carta anterior y sobre el cual insistió en la presente, porque no deja de revestir profunda trascendencia.

Con grandes muestras de afecto despidiéronse entrambas comisiones. Los moros se deshicieron en protestas de amistad y de cariño, y agotaron el repertorio de los cumplidos, en que tan fecunda es la cortesía árabe. La partida de la goleta *Ligera* habiase fijado para las tres de la tarde. Fuimos al muelle, seguidos por una turba de pordioseros, faquines, vagabundos, en su mayoría israelitas, quienes desde temprano se estacionaban en la puerta y alrededores de la pesada. Hubo momentos en que no podiamos avanzar, y, no faltó quien hiciera uso del garrote para abrirse paso en medio de tan hedionda muchedumbre. Ningun representante de la autoridad marroquí, ninguno de los delegados del sultan, ningun moro de condicion vino á despedir á la comision española. Estrechamos la mano al cónsul Sr. Lozano y Muñoz, al vicecónsul Sr. Diaz y Cossio, y al comandante de Estado Mayor Sr. Jáudenes, y tomamos asiento en uno de los botes de la goleta. Abandonaban, pues, en aquel momento la tierra africana, los señores Leon y Castillo, don Pedro del Castillo, Bethencourt, Perez Cossio (comandante de la *Ligera*) y el que suscribe. Desde el mar contemplamos por última vez aquella súcia y extraña multitud que cubria el muelle.

La goleta tenia avivados sus fuegos y maniobraba por librarse de la corriente, que la arrastraba hácia la costa. Ya dije en otra ocasion que la bahía de Mogador es detestable. Por rotura de una cadena, una ancla quedó en el fondo de las aguas. El comandante, posesionado del puente dió orden de zarpar en esto, aproximábase á bordo una barcaza tripulada por moros, conduciendo la *mona* con que la autoridad marroquí obsequiaba á la dotacion del barco. El cárabo llegó al costado de habor de la goleta, manteniéndose ésta sobre la máquina. La *mona* consistia en una ternera, varios hermosos carneros, sesenta gallinas, doscientos panes, canastos de huevos, legumbres, etc. La embarcacion marroquí iba tripulada por unos 20 moros. Lo que allí pasó no es para describirlo, ni el píccel mas hábil alcanzaria á dibujarlo. Nos hallábamnos frente á

la entrada del puerto, formada por dos islotes: las oleadas chocaban violentamente sobre la goleta y sobre el cárabo. Una y otro danzaban á más y mejor, ya tambaleándose sobre montañas de espuma, ya ocultando sus cascós entre las ondulaciones del mar. Los moros de la barcaza, completamente empapados, gritaban como energúmenos, promovian una algarabía infernal, con ese abigarramiento de muecas, voces y fisonomías que tanto colorido imprime á todas las escenas de aquel país. Como se verificó el embarque de las provisiones, yo no acierto á explicármelo. Los veíamos caer á bordo, entre chorros de agua, como por arte del diablo. Todos trabajaban, topos se agitaban, todos dirigian; y de ahí que la operacion se efectuase con el desorden más completo. El balanceo del buque, la gritería de las gentes; el rugido de las calderas, el estruendo de la marejada, todo contribuia á lo terriblemente hermoso del cuadro.

Al salir del puerto, desplegóse todo el velamen. La *Ligera* justificó alguna vez su nombre, lanzándose gallardamente á toda máquina y á todo trapo, pues la brisa favorecia. Su velocidad, que de noche hubo de amenguarse, quedando en definitiva á 6 1/2 ó 7 millas, alcanzó en un principio 10 y 11 millas.

Durante el siguiente día 3, continuamos navegando viento en popa. A la caída de la tarde divisamos las islas Alegranza, Graciosa y Lanzarote. Así como en la costa de Africa las noches eran frescas y húmedas, en medio del archipiélago canario son más bien templadas. Al amanecer del día 4 vimos á nuestra izquierda la isla de Fuerteventura y á nuestro frente distinguimos poco despues la mole de la isla de Gran Canaria.

A las doce del día llegábamnos al puerto de la Luz, á cinco kilómetros de Las Palmas.

La primera impresion que me hizo esta capital, extendida sobre un suave declive á orillas del mar y asentada en anfiteatro por los riscos, fué la de una gran ciudad. Los bellos edificios, las torres de la catedral, el nuevo teatro, construccion elegante y monumental cuyos cimientos las olas ararician, las manchas de verdura que amenizan aquella dilatada masa de blanquissimas viviendas, las palmeras que elevan sus gallardas copas por encima de los más altos campanarios, las plantaciones de nopales, que con su tono gris dan armonia mayor al conjunto, la serie de mesetas y cerros, á espaldas de la ciudad, con risueñas aldeas y frondosos jardines, y por detrás de estos altos, la línea majestuosa de las más empinadas cumbres de la isla, todo ello predispone agradablemente al viajero, y más si este viajero llega de las inhospitalarias costas del desierto.

Las predicciones en que hubo de basarse el proyecto del puerto de refugio, llamado de la luz, están en vías de ser un hecho definitivo. Las obras adelantan, y al trozo de muelle ya construido he visto amarrados varios buques. Por suponerse desde tierra que á bordo de la *Ligera* venia el ingeniero jefe de la provincia, el edificio de la seccion de Obras públicas enarbó su bandera, y asimismo izaron el pabellon español en honor del comandante de Marina, Sr. Castillo, todos los buques surtos en el nuevo puerto. La goleta no fondeó, deteniéndose sólo el tiempo necesario para tomar entrada y para el desembarque de los que aquí nos quedábamnos. Al punto emprendió el rumbo de Santa Cruz de Tenerife.

Con gusto pisamos de nuevo tierra española; pero con pena nos separamos de la amable sociedad de que disfrutábamnos á bordo de la *Ligera*.

Creo interpretar los sentimientos de todos los señores que componian la comision, enviando en nombre de ellos un pú-

blico testimonio de gratitud y de afecto á los señores jefes y oficiales de aquel buque, por lo bien que dejaron sentada, en obsequio nuestro, la reputacion de galanteria y de caballerosidad, proverbial en la Marina española de guerra.

SATURNO JIMENEZ.

#### EL TRATADO DE WAD-RAS.

##### TÉRMINO DE LA CUESTION.

Tres dias hace dijimos, por noticias recogidas en los centros oficiales, aunque todavia incompletas, que habia grandes esperanzas de que se arreglara pronto y bien la cuestion que teniamos con el emperador de Marruecos sobre interpretación y aplicacion del artículo 8.º del tratado de Wad-Ras; cuestion antigua, y que recientemente ha sido objeto de los trabajos y exploraciones de una comision presidida por el digno cónsul de España en Mogador, Sr. Lozano Muñoz.

Pues bien; aquella noticia se ha confirmado, y ayer á última hora, se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama:

«Tánger 20.—El sultan accede á que se efectue el artículo 8.º del tratado de paz en Iní, emplazamiento elegido por los comisionados españoles. La copia de la comunicacion de este ministro de Negocios extranjeros va por correo.»

El territorio designado por nuestros comisionados está en el que se supone emplazamiento de la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa Oeste de Marruecos, y frente á la isla de Lanzarote en Canarias.

Pertenece este territorio á la comarca del Sus, aunque no en el sitio mejor de esta comarca, en su conjunto la mas productiva del imperio.

No lejos de Iní se levanta Aguilu, la ciudad importante de aquel país, antiguo puerto, con 900 casas, muchas de ellas arruinadas, siete pequeñas mezquitas, colmenares públicos y extensas sementeras. Toda la region del Sus está muy poblada, predomina en ella el elemento bereber, el idioma mas comun es el «chelja» es dominio de los jefes de Tazernalt, y su jefe actual es Sidi-el-Hossein-Uld-Muley-Hichem, descendiente directo del mayor santón del país, Sidi-Ahmed-Uld-Mussa, cuya tumba está en Ileg, capital y ciudad santa del territorio; los habitantes son muy corteses y obsequiosos.

Discurriendo sobre el partido que puede sacarse de esta factoria, dice hoy *El Imparcial*:

«Dada la vecindad de las islas Canarias, una factoria española, auxiliada por la construccion de un buen puerto, colocaria tambien probablemente al comercio de toda aquella region en manos de España; la misma excitacion que no hace mucho dijimos reinaba entre los colonos españoles de la Argelia en favor de un establecimiento español en la costa occidental de Marruecos podria ayudar en gran manera al desarrollo de la factoria y al pacífico ensanche de nuestra influencia y de nuestro dominio.

Pero sobre todas estas consideraciones, una esperamos que predomine en los consejos del gobierno sobre esta cuestion: la de que Iní no debe ser en ningun caso pretexto de conflictos ni excitacion á odios de la poblacion marroquí que le rodea, como sucede en todas nuestras posesiones africanas, sino centro de actividad puramente comercial é industrial, única que puede ganar á España la influencia sobre aquellas gentes y de buena amistad.»

En la prevision de que las negociaciones dieran buen resultado, en Canarias mantenian el gobierno dos compañías de infanteria de marina al mando de un ce-

ronel, fuerzas de artilleria del batallon de Tenerife, tiendas, ambulancias y depósitos de viveres y un lucido Estado Mayor, dispuesto todo para embarcarse y tomar posesion oficial de Iní.

Cuando sucederá esto, aun no lo sabemos, pero lo importante, por de pronto, es el suceso, y el suceso es sumamente lisonjero para España.

Así lo reconocen los periódicos de la mañana que de él se ocupan, los cuales tributan merecidos elogios al señor marqués de la Vega de Armijo por la actividad, patriotismo é inteligencia desplegados en este asunto, durante tantos años embrollado y sin solucion.

Los elogios, en efecto, son merecidos, y aunque no se tributaran, el marqués de la Vega de Armijo en la solucion alcanzada, tendria sobrada compensacion á tantos y tan injustos ataques como le vienen dirigiendo, la pasion ciega de partido ó otras pasiones todavia menos disculpables.

#### LA CIRCULAR DE GUERRA.

Todos los periódicos se ocupan preferentemente de ella, notándose que los republicanos la atacan con tanta injusticia como violencia.

*El Porvenir* dice:

«Entrando en materia, confesamos con franqueza que nunca hubiéramos juzgado al actual ministro capaz de emplear calificativos tan duros é injustos como los que emplea aludiendo á sus compañeros de armas complicados en la última insurreccion.

En suma: la circular es una reproduccion de las que se acostumbra en casos tales, con la novedad del calificativo apuntado sobre la conducta criminal de los que se sublevaron, y el peligro de la controvertible autoridad moral del ministro para emitir ese juicio respecto de los que intenten quebrantar la disciplina en el ejército.»

Sigue en dureza *El Globo*, que emite estos conceptos:

«Pocas veces en verdad, se habrá derrochado tanta retórica en un documento militar, que por su indole pide más concision y energia que gradaciones y metáforas. Pocas veces tambien se habrá ocultado bajo tanta fraseología un fondo más insignificante y anodino.»

No le va en zaga *El Liberal*, aunque en la frase es más circunspecto:

«Es preciso—dice—que tengamos el mejor ejército del mundo, y cuando esto no, qué se halle á la altura de los mejores. ¿Como? ¿Con qué reformas en su organizacion actual? ¿Sobre qué nuevas bases? El plan del ministerio de la Guerra no se trasparenta en la circular: queda perfectamente oculto bajo dos frases, unas veces acentuadamente patrióticas, otras personalmente lisonjeras para el Monarca, no sin cierta violencia traído á cuento y mencion en la circular del ministro de la Guerra.

Bueno es cuando se tiene un ejército, pensar en que brille por sus poderosos elementos. Pero es bueno tambien que corresponda al estado económico, á la fuerza intrínseca del país. Los gastos militares pesan sobre este gravisimamente. El ministro de la Guerra quiere llevar el ejército á su mayor altura. Pero la circular no anuncia al país la consoladora noticia de que el ministro posee el secreto de realizarlo sin nuevos aumentos en los gastos militares, y mucho menos de que mejorando las actuales condiciones de la fuerza armada, introducirá algun ahorro en el departamento de la Guerra.»

Fuera de esta zona radical, las opiniones principian á ser ya más benévolas y justas, diciendo la *Gaceta Universal*:

«La circular puede considerarse que

abraza tres puntos. Promesa de reformas en armonía con las necesidades y aspiraciones legítimas del ejército; recuerdo del espíritu previsor de la Ordenanza, y declaración de que el ejército no responde ni debe responder á otros intereses que á los levantados de la patria y de la Monarquía.»

#### El Correo Militar:

«Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre los párrafos de la circular dedicados á exponer el concepto de la disciplina, cuyo sentido coincide absolutamente con cuanto han escrito.

El único medio para que la disciplina sea un hecho positivo, como todos debemos aspirar á realizarlo, los grandes y pequeños. Así se evitará que el despecho del que vé desatendida su queja ó atropellados sus legítimos fueros, olvide el deber y busque reparaciones en la extraviada senda de lo ilícito y lo violento.»

#### La Correspondencia Militar:

«La circular del general Lopez Dominguez revela que no pertenece á esa categoría de hombres vulgares que prometen cuando tiene que conseguir y olvidan cuando han obtenido lo que anhelaban. Revela que se inspira en nobles ideales y aspira á algo más que á mandar por el gusto de haber mandado.»

De los periódicos conservadores tomaremos como muestra lo que *La Epoca* ha dicho:

«El primer documento oficial emanado del gobierno que preside el Sr. Posada Herrera, es la tan anunciada circular general del ministro de la Guerra á las autoridades, jefes y cuerpos que del mismo dependen.

Le hemos leído con placer á causa de su espíritu y su lenguaje; pero con pena porque ninguna luz suministra acerca de los medios que el gobierno se propone aplicar para curar de los males de que el ejército, según él mismo, adolece.»

#### La Iberia.

«Si realmente hay grandes males, como da á entender el señor ministro de la Guerra, es necesario mucho pulso para estirparlos, empezando por distribuir equitativamente las gracias, premiar los servicios sin atender la procedencia ó significación política de los que los prestaron, y sobre todo, quemar los libros de recomendaciones, propósito de que suponemos continuará animado el general Lopez Dominguez.

Por eso tenemos confianza en su programa, y no le negaremos nuestro débil concurso para su resignación.»

Por último, *El Imparcial*, con gran espíritu de justicia y elevación de ideas, escribe un artículo muy lisonjero para el señor ministro de la Guerra, en que se viene á decir, sintetizando, «que el mérito primero de la circular, consiste en la sobriedad y discreta prudencia de no lanzar á las fluctuaciones de las impresionables corrientes políticas halagos prometedores y reformas prematuras que la exageración de comentarios sobre cosas apenas esbozadas llegara á malograr, aun antes de formularse: la circular de Guerra, en suma, vuelve por el prestigio de la clase militar, pero huyendo siempre el tono de humillantes adulaciones.»

Se ve, por tanto, que con escepcion de la prensa republicana, todos los demás periodicos aprecian la circular con bastante benevolencia, incluso *El Progreso*, que la aplaude en todas sus partes, sin exceptuar aquella en que se condenan enérgicamente los últimos vergonzosos sucesos militares.

## NACIONAL.

MADRID 22.

Ha corrido tan frío el día político de ayer, como el atmosférico.

Ningun suceso nuevo, y á no ser las embestidas por los destinos, podríamos doblar la hoja y esperar á otro día.

La lectura de la prensa, bajo este punto de vista, es muy poco lisonjera, pues siendo cierto que á todo cambio de gobierno, sin distinción de partidos, acompaña este rebullido que ahora presenciamos, también lo es que la exposición de los principios y la contradicción de las ideas, despejaba en otras ocasiones un tanto la atmósfera, y se iba conllevando la prosa de la vida.

Como quiera que sea, el espectáculo resulta lastimoso, porque ni los que entran (con mérito algunos de ellos á nuestros ojos), entran con aquella dignidad que tan bien cuadra á todo mando y á toda función pública, ni los que se quedan (sin propósito también algunos de ellos de seguir á todo trance), se quedan con la firmeza y autoridad precisas á su investidura; y así, todo es barullo, desprestigio, y casi, casi vilipendio, como diría el amigo Carreño.

¡Pero qué afán por los miserables destinos, que no representan, por dentro conocidos, más que pobreza y esclavitud!

Podría pasar que los apetecieran los comités de los pueblos, que viven en una atmósfera estrecha, malsana y de rencores, pero que en esta vida amplia de Madrid, mucho más generosa y elevada, se pelee con tal ahínco, cosa es que solo debemos atribuir á la necesidad de guerrear; quizá también á que cuando la *Gaceta* ó los Consejos de ministros no dan pasto más espiritual, nos entretenemos los periódicos en estos pujilatos.

Por fortuna, nuestro colega *El Imparcial*, no sabemos si como noticia ó como aviso, ha dicho á sus abonados, que en adelante los consejos de ministros tendrán mayor importancia; y lo creemos, no porque los ministros no hayan tenido siempre el propósito de tratar cosas de interés general, sino porque más aliviados de ciertos asedios, se moverán con mayor holgura para el cumplimiento de sus deseos.

Limitándonos ahora solo á la primera parte de su programa (pues sabido es que la política se quiere dejar para el segundo periodo de la legislatura), los ministros, á la verdad, tienen bastante en qué ocuparse, pues piensan, en lo militar llevar á las Cortes una serie de reformas; en lo administrativo la reorganización de la vida municipal y provincial, y en lo económico el modo de encontrar recursos por valor de los 80 millones de pesetas.

Nada sabemos con precisión de las reformas militares, siendo desde luego inexacto el rumor, aunque sin garantizarlo, que ayer acogimos, sobre colocación de 9.000 oficiales, en otros tantos ayuntamientos: la noticia nos fué mal transmitida, pues parece que en lo que se ha pensado, creemos que por el Sr. Moret, es en dar colocación á muchos oficiales en las comisiones catastrales, lo cual es cosa distinta.

La reforma administrativa, parte del principio, según hemos oído, de desligar á los municipios de la dependencia de las diputaciones; y de poner estos organismos y otros de carácter económico, en relación más directa con el representante en las provincias del poder central.

Por último, los 80 millones de pesetas en el presupuesto próximo, presúmese se obtendrán, en parte de las economías que se hagan, en parte del aumento de ciertas rentas, y por último, de la venta de algunos montes públicos; esto no es definitivo, pero algo semejante se piensa hacer.

Ahora lo que hay que pedir, es que no sucedan muchos casos como el de ayer en un pueblo de Málaga, donde han matado sumariamente á un recaudador de contribuciones, y medio matado á otro.

No tratamos ahora de las reformas políticas, porque aunque *El Norte* habla ayer de ellas, lo hace tan vagamente, que solo se deduce el pensamiento de acometerlas en un plazo que no fija.

Pero antes se irá esto esclareciendo; cuando así suceda, recelamos empiecen las escabrosidades, y porque lo recelamos, sin conocerlas con precisión, ó por lo menos atisbarlas, no tenemos por cuerdo adelantar el juicio.

Ninguna otra cosa da el día, digno de especial mención.

Solo, para concluir, sabemos: que no está hecho, como todos hemos dicho equivocadamente, el nombramiento del Sr. Moret para la subsecretaría de Ultramar, y que sigue en pie la candidatura del marqués de Perijáa para la alcaldía de Madrid.

La crisis en Portugal, parece será parcial, por lo que dicen los telegramas.

#### CENTRO DE FALSIFICACIONES.

Ampliando la noticia que dimos ayer acerca del descubrimiento de un centro de falsificaciones, podemos dar los siguientes detalles:

Por una confidencia tuvo noticia de este centro el jefe de seguridad Sr. Oliver y anteaer se presentó, acompañado del alférez D. Narciso Gonzalez y vigilante D. Antonio Lopez en la calle de Daoiz y Velarde, 13, segundo izquierda, habitación de Andrés Sanchez Lopez, procediendo delante mandamiento del juez de guardia, á reconocer el cuarto, encontrando gran número de sellos del Estado, de correos y telégrafos de diferentes precios y años; gran cantidad de documentos militares, licencias absolutas, nombramientos y fés de soltería en blanco.

Planos de la isla de Joló, de Francia, España, América y Asia; un sello-timbre del regimiento infantería de Filipinas núm. 52; bastantes cartas de licenciados del ejército de Cuba fallecidos; un vocabulario español tagalo; una prensa automática de imprimir con los enseres precisos para funcionar, y 90 sellos de diferentes oficinas militares de Cuba, Filipinas y España, entre ellos, del ministerio de la Guerra, gobierno militar de Madrid, de algunas capitanías generales, gobiernos y direcciones de las armas.

De todos estos efectos se incautó el juzgado de la Universidad.

En la Travesía del Conservatorio, número 6, segundo, fué detenida Juana Diaz Megia del Angel, hallándose en su cuarto no pocos efectos de carácter referido.

## LOCAL.

Ayer se verificó en la Corte la inauguración del Congreso nacional de medicina veterinaria, cuya primera sesión debía ser presidida por el excelentísimo señor ministro de Fomento. Las siguientes sesiones serán presididas por el sábio catedrático de la Escuela de veterinaria de esta corte, ilustrísimo señor don Juan Tellez Vican. Tanto la sesión inaugural como las sucesivas, se celebrarán en el paraninfo de la Universidad central.

En dicho Congreso se estudiarán los dos siguientes y únicos temas, los cuales abrazan los puntos que á continuación se expresan:

Primer tema. Reformas que se consideren necesarias y urgentes en lo relativo á la enseñanza de la ciencia veterinaria.

1.º Examinar las condiciones exigibles para el ingreso de los alumnos en las escuelas.

2.º Determinación y distribución de las asignaturas teóricas y prácticas que ha de comprender la carrera.

3.º Precisar el personal facultativo y el material de enseñanza que se considere necesario en cada una de las escuelas.

4.º Fijar el número de escuelas que debe haber en España y condiciones en el ejercicio civil de la medicina veterinaria.

Segundo tema. Organización que debe adoptar la clase para mejorar sus condiciones en el ejercicio de la medicina veterinaria.

1.º Estudio de los medios más eficaces para la formación de asociaciones y creación de Juntas locales, provinciales y de una Catedral.

2.º Determinar cualesson los fines de esta organización, indicando los medios de establecer la armonía profesional, la represión de las intrusiones y la unidad de esfuerzos de la clase, para conseguir su mejoramiento moral y material.

De todas las anteriores reformas que piden los ilustrados señores profesores veterinarios españoles se lleven á cabo *in continenti* en la enseñanza de tan importantísima carrera, creemos la más justa y la más prudente, el establecimiento del grado de bachiller antes de empezar los estudios de la profesión, título que se exige ya en casi todas las carreras del Estado, por poco importantes que estas sean. Si, como creemos, los profesores veterinarios son atendidos por el excelentísimo señor ministro de Fomento, habrán obtenido la consideración social de que por desgracia carecen, pero á la que tienen derecho.

Digna de aplauso es la celebración del Congreso de medicina veterinaria, y es tanto más digna, por pedirse en el Congreso se aumenten los años de sus estudios, cosa rara en estos tiempos en los que tanto y tanto se solicita la dispensa de ciertas asignaturas.

Procedente de Valladolid ha llegado á

la corte una comisión de estudiantes de segundo y tercer año de Medicina, con objeto de rogar al ministro de Fomento que se les conceda simultáneamente las asignaturas de ampliación de idéntico modo que á los alumnos de cuarto año.

#### HIGIENE DE LA SEMANA.

Las frecuentes afecciones del tubo digestivo, al recrudescimiento de las del aparato respiratorio, las anginas catarrales y erisipelas, demuestran mejor que los más brillantes periodos retóricos que el otoño empieza, y con él la necesidad de prevenirse contra los enfriamientos.

Los asistentes asiduos á cafés y teatros han de procurar ahora ir preparados de abrigo para las salidas, ya que no prescinden de las tres ó cuatro horas de semi-asfisia á que se han obligado por costumbre.

Duerman los niños desde las primeras horas de la noche y paseen por la tarde temprano, comenzando, ó mejor, continuándose en ellos las prácticas hidroterápicas que tantos beneficios les reportan.

Nuestro apreciablesimo colega *El Diario de Palma* nos suplica rectificemos el suelto que le copiamos, en que se habla de la del pueblo de Mancor, y que nuestros cajistas trocaron por Manacor.

Con solo la explicación del hecho queda complacido nuestro compañero el Decano.

Ha fallecido en esta capital el capitán del Batallón Depósito de Palma Sr. Fiol cuyo cadáver fué conducido anteayer tarde al cementerio con el acompañamiento que por su clase le correspondía.

El embarque de melones para Inglaterra ha tomado este año en Valencia un desarrollo bastante notable. Prueba de ello que en la subasta celebrada el día 12 en el mercado de frutas de Liverpool, se vendieron 233 cajas de melones de aquella capital.

Y aún quedan.

Habiéndose presentado en Algeciras algunos casos de viruela confluyente, importada según se cree de Gibraltar, la Junta de Sanidad de aquella población ha adoptado precauciones para evitar que se propague.

Leemos en nuestro colega *El Diario*: «Las autoridades y familias residentes en el Real Palacio de la Almudaina, el Rector de la Real Capilla de Santa Ana y el clero castrense de esta diócesis, celebrarán el próximo domingo solemnes cultos en honor de la Virgen del Rosario. Despues de las funciones religiosas, saldrá una procesion, presidida por el señor Capitan General de estas islas, que recorrerá la plaza de la Seo y las calles del Deanato, Capiscolato, San Pedro Nolasco, Zanglada, Almudaina y Palacio. Probablemente asistirán al acto oficiales de los diferentes cuerpos del ejército, pues el señor Patriarca de las Indias ha expedido, como Vicario general castrense una pastoral á los fieles de su jurisdicción, con motivo de lo dispuesto por el Romano Pontífice.»

Hoy debe presentarse por segunda y última vez en el Teatro Principal de esta ciudad el Sr. Cester prestidigitador aplaudido en el teatro Nuevo Eden de Paris.

Para esta función el Sr. Cester anuncia nuevos y brillantes cuadros.

De nuestro querido colega *El Ancora*: «Cumplidos y merecidos son los elogios que de boca de personas inteligentes oímos tributar á la fácil, armoniosa, devota y sentida Ave Maria compuesta por nuestro amigo D. Juan Alberti, Presbítero; Ave Maria que cantada por un nutrido coro y afinada orquesta formó las delicias de los romeros el pasado domingo. Damos la enhorabuena al modesto compositor y deseamos que no pierda ocasión de ofrecernos los frutos de su piadosa inspiración.

Dice un periódico de Bilbao, que el médico director del hospital minero de Triano, ha descubierto un medio de curar el tifus, de tan completa eficacia, que «ni un solo enfermo deja de curarse con su tratamiento». Estas son sus palabras, añá-

diendo que dicho facultativo va á escribir una memoria sobre el fruto de sus estudios y experimentos con objeto de presentarla á la Academia de Ciencias de París.

El tren de ayer mañana, procedente de Manacor, sufrió el retraso que oportunamente anunciamos á nuestros lectores á causa de haber descarrilado á la salida de Manacor.

Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

Ayer ocurrió en Pollensa una sensible desgracia. Una muchacha de unos cuatro años cayó en una caldera llena de agua, de donde se la sacó con pocas esperanzas de vida.

Desde hace algunos dias parece que se ha establecido una venta de tordos en las afueras de la Puerta Pintada, junto á la caseta de Consumos.

La música del Regimiento de Filipinas tocará esta tarde en el paseo las siguientes piezas:

1. Paso doble *Mascota*.—Draper.
2. *Regente*, Gavotta.—Fiergo.
3. Sinfonía de *Mignon*.—Thomás.
4. Terceto de *Guillermo Tell*—Rossini.

Nuestro particular amigo D. Ramon Bosch y Domenge distinguido facultativo de Pollensa, se propone crear en aquella importante poblacion una sociedad industrial á fin de propagar el cultivo del *Attacus pernyi*, y establecer una fábrica para la elaboracion de los productos de este gusano de seda; á cuyo efecto sabemos que tiene proyectado un viaje á Santander para, con mas conocimiento de causa, ver realizados sus propósitos.

Nosotros amantes como los que mas de los adelantos de nuestro pais, no podemos menos de felicitar á nuestro amigo y desearle felices resultados en su empresa.

Desde el último sábado hasta ayer entraron en nuestro puerto el pailebot «Margarita» procedente de Ciudadela, con carga variada y cinco pasajeros: el laud «Paquito» de Sóller, con lastre; la polacra «Cortes» de Termini, con habas; el pailebot «San Antonio» de Barcelona, con efectos; el laud «San Rafael» de Cartagena, con avena, y ayer lo efectuaron la balandra «San Salvador» de Cádiz, con aceite y un pasajero; el laud «Lionor» de Ibiza, con sal y siete pasajeros; el laud «Juanito» de Malgrat, con arroz y efectos; la polacra goleta francesa «Nueva Miron» procedente de Certe, con cargamento de pipas vacías; el bergantín goleta italiano «Nicola» de Termini, con habas; el jabeque «Belisario» procedente de Marsella, con cargamento consistente en varios efectos, y la polacra goleta francesa «Cec» de Certe, con pipas vacías.

Durante los mismos dias se despacharon el laud «San Cristóbal», para Rosas, con cargo de patatas, el laud «San Antonio» para Alicante, con leña, la polacra goleta «Temible» para Certe, con vino, el bergantín goleta «Carmencita» para Sevilla, con lastre; el laud «Virgen Dolorosa» para Certe, con algarrobas; la polacra goleta italiana «Giustina» para Certe con vino; el vapor «Jaime II», que salió para Valencia, con la balija y mercancías; la balandra «San José», para Alicante con carga variada; el laud «Maria» para Cartagena, con carbon; la balandra «San José» para Barcelona, con lastre; la balandra «Alerta» para Denia, con leña; los vapores «Mahonés» para Mahon con la correspondencia, 9 pasajeros y efectos; «Lulio y Palma» para Barcelona, con 21 y 35 pasajeros respectivamente, y además cerdos y otros efectos; la polacra goleta «Sivida (a) Isabelita» para Santa Pola, con carga compuesta de frutos del pais; el vapor «Bellver», para Barcelona, con 27 pasajeros, carga variada y cerdos; el laud «San Bernardo» para Valencia, con efectos; el vapor «Sanctueri» para Certe, con vino; la polacra goleta «Margarita» para Puerto-Calom, con vino; y el vapor correo «Mallorca», para Barcelona, con la correspondencia, 48 pasajeros, mercancías y cerdos.

Con el título *Primera Feria en Inca*, la revista semanal de aquella localidad consagra á este asunto los párrafos que á continuación transcribimos:

«Con un magnífico dia se celebró ayer la primera feria de este pueblo, la cual fue, como suele ser siempre, de ménos animacion que las otras dos por coincidir con la última de Felanitx. Sin embargo, hasta las dos de la tarde se notó bastante afluencia de forasteros, verificándose numerosas transacciones.

Los precios obtenidos por los diferentes artículos presentados, han sido de 12-50 pesetas los cerdos de 18 á 20 arrobas y 11 pesetas los de 12 á 15 arrobas, habiendo sido muy abundante el mercado en esta clase de ganado, contribuyendo esto, sin duda, á que á última hora haya tenido alguna baja.

De ganado caballar, mular y asnal abundante y en su mayoría en buen estado, pero ha tenido poca demanda á causa de escasear los compradores.

De granos y legumbres bastante existencia vendiéndose el trigo á 17 pesetas, la cebada á 10, la avena á 9, el maíz á 12, las habichuelas á 28 las blancas y las negras á 27, las habas á 17, el cáñamo de 40 á 50 pesetas segun clase.

De almendron se espusieron á la venta unos 400 quintales que quedaron ajustados á 79 pesetas quintal.

Pimientos magníficos, calabazas enormes, hortaliza, frutas y aceitunas de las mejores clases de nuestra Isla, las ha habido en abundancia, con regular demanda y á precios acomodados.

En atencion al resultado de nuestra primera feria, confiamos que las sucesivas nada dejarán que desear, por lo que se refiere al movimiento comercial.»

Bajo sobre hemos recibido cuatro honros firmados por D. Bartolomé Tolrá, por valor de una peseta cada uno de ellos que se abonará el dia 28 á las 2 en la Rectoría de Palacio.

Agradecemos la atencion en nombre de los pobres.

Copiamos de *El Ibicenco*:

Ya dijimos en el número inmediato anterior de este semanario que D. José Maria de Barcia, Inspector de primera enseñanza de nuestra provincia, está girando actualmente la visita ordinaria en nuestras escuelas públicas y privadas. Incansable en todo lo que con la enseñanza se relaciona, trabaja activamente para la creacion de escuelas de niños en todos ó en casi todos los pueblós de la isla. Con su celo y actividad que tanto le distinguen, allana cuantos obstáculos tratan de oponerse y gracias á sus esfuerzos, los pueblós de Jesus, San Carlos y Santa Gertrudis, pertenecientes al término municipal de Santa Eulalia, tendrán muy en breve una escuela de niños en cada uno de ellos en las cuales podrán aquellos campesinos adquirir la instruccion de que ahora carecen por no existir en todo el término mas que la escuela de la capital.

En los demás municipios, San Juan, San Antonio y San José, ha practicado análogos trabajos á los de Santa Eulalia y casi podemos asegurar que obtendrá resultados satisfactorios. Nuestros pueblós rurales están de enhorabuena: tenemos muchísima satisfaccion en felicitarles, y no dudamos de que el pequeño sacrificio económico que se imponen será fecundo en bienes y contribuirá eficazmente al bienestar moral y material de nuestra isla.

Gracias al Sr. Barcia por lo bien que interpreta su ministerio: á la iniciativa de tan celoso funcionario debe ya la provincia entera la creacion de muchísimas escuelas de ambos sexos.

¡Campesinos! Abrid escuelas y resolvemos fácilmente el problema del progreso que tanto anhelamos.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL BALEAR.

Ibiza 23 octubre 1883.

El periódico de esta localidad, titulado *El Ibicenco*, reproduciendo varios de los escritos publicados en la prensa de esa capital, entre ellos mi correspondencia anterior, lamenta sentidamente la situación anormal y por demas afflictiva en que se halla esta isla, y clama en solicitud de que por quien ó quienes corresponde se ponga término al mal. Laudable es la actitud del periódico aludido, que tantas pruebas tiene dadas de su interés en favor del progreso moral y material de Ibiza, y mucho puede esperarse de la campaña que ha emprendido y que creemos no abandonará hasta obtener algun resultado. Por mi parte, no dajaré de ayu-

darle en todo cuanto me sea posible. Hay cuestiones, que interesan por igual á todos, y ante las cuales debe retirarse á un lado las discordias de familia y las rencillas de campanario, que tanto y tanto nos han perjudicado y nos perjudican. Si en la presente ocasion no se obra aqui en este sentido, en mal lugar nos colocaremos á los ojos del público imparcial y sensato. Verdad es, que las Autoridades son las llamadas, por derecho y por deber, á tomar la iniciativa; pero tambien es verdad, que esta no produce buenos resultados, si falta el apoyo poderoso de la opinion, y sabido es que la opinion no vá por buenos derroteros, cuando se encuentra inconvenientemente dirigida. Pláceme por ello la actitud digna y enérgica de *El Ibicenco*, único periódico que aqui se publica, y ojalá secunden sus nobles esfuerzos las personas de importancia de toda la isla, sin escepcion alguna.

La constitucion del Ayuntamiento es, sin duda, la necesidad mas apremiante, pues sin administradores no cabe la marcha ordenada del Municipio. Despues de esto, urgen reformas en varios ramos, la reinstalacion de importantes servicios, hoy abandonados, y una gestion resuelta y unánime hasta lograr las mejoras á que tenemos indiscutible derecho. Medios sobrados poseemos, que haciendo de ellos un uso conveniente, bastarian para colocarnos en la mejor de las situaciones. Pero cuando, como hasta ahora sucedía, faltan el patriotismo, la unidad de accion y el estudio razonado de la propia conveniencia, nada es posible, y se abre paso al desórden y al barullo, que todo lo confunden, estravian y malean.

Afortunadamente, como dije en mi carta anterior, parece que la politica no consigue ya agitar los ánimos de un modo exagerado y pernicioso. cual acontecia en épocas pasadas, que confio no volverán á renacer. Las gentes van comprendiendo sus intereses, y motivos tienen para haber aprendido, que ciertas exageraciones conducen tan solamente al ridículo y á favorecer á los vocingleros, con perjuicio de los que libran batallas, despues de las cuales suelen ser vencidos los vencedores aunque ello parezca paradójico.

Nuestros dos teatros siguen concurridos en extremo, haciendo las delicias del público la compañía de zarzuela que en ellos trabaja.

*El corresponsal.*

## BOLETIN.

El número 2605 del periódico oficial contiene:

Subasta del aprovechamiento de la leña baja del monte San Martin de Alcudia.

Exposicion á S. M. y real decreto sobre aplicacion de créditos para mejorar la enseñanza.

Otra y real decreto sobre organizacion del Ministerio de Fomento.

Real órden para reprimir abusos cometidos en montes públicos.

Aviso de hallarse de manifiesto las cuentas municipales de Lloseta.

Abintestado de don Marcos Bauzá.

Vacantes de escuelas públicas en las provincias de Barcelona y Gerona.

Balance de la Fábrica de sal de Ibiza.

El número 2606 contiene:

Orden del Sr. Gobernador convocando á la Diputacion Provincial.

Real órden concediendo un premio al que presente la mejor crónica en la Exposicion Minera.

Otra interpretando los artículos de la ley provincial referentes al nombramiento de vice-presidente de la Comision.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Venta de árboles muertos del monte público de Caimari.

Aviso de hallarse expuesta la relacion de propietarios de viñedos del término de Campos.

Acuerdos tomados, por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Espórlas.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Edicto judicial llamando á don Juan Gonzalez Cepeda, D. Bartolomé Ferragut y Mas, D. Sabino Rámis de Ayre flor, D.<sup>a</sup> Juana Ana Perelló y Bosch, D. Juan Sureda y Morágués, D. Sebastian Feliu, don Antonio Mercadal y Sureda y doña Juana Ramon, ó á sus herederos, caso de haber fallecido, para que comparezcan á contestar una demanda presentada por D. Miguel Ramis y Sureda, sobre caducidad de inscripciones hipotecarias.

Nombramiento de síndico en el concurso de acreedores que se siguen en el Juzgado de Mahon contra don Agustin José Carrió.

Subastas para el suministro de paja y leña á la Admistracion militar.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahon.

Edicto de fiscal militar llamando á doña Concepcion Garcia Iranzo, viuda de un capitán de Infantería.

Lista de electores del distrito de Manacor que tomaron parte en la última eleccion de un diputado provincial.

## VARIEDADES.

«Una reunion privada de espiritistas barceloneses, está recogiendo las anotaciones de una ópera inédita de Wagner titulada *Jesús*. El espíritu del maestro ha acudido á Barcelona, no se sabe por qué razon, y comunica sus inspiraciones á cuatro escribientes que no saben nada de música. La primera vez que el espíritu se manifestó, segun nos dicen; fué echando al suelo una ópera de Rossini que estaba sobre un piano. Los espiritistas mencionados sienten tal entusiasmo por la preferencia del maestro que hablan de construir un teatro ex-profeso para la representacion del *Jesús*.»

Luisito, que se dispone á estudiar su leccion de geografía, se interrumpe de pronto, y dirigiéndose al autor de sus dias, exclama:

—Papá, tú, que toda lo sabes, dime por qué razon el mar no se desborda nunca, por mas que casi todos los rios vayan á parar á él.

—Hijo mio,—contesta el padre—la cosa no puede ser mas sencilla, en el fondo del mar hay esponjas, y estas lo absorben todo.

Durante la próxima temporada trabajará en el Teatro Real de Madrid una notable compañía de ópera italiana, de la cual forman parte los artistas siguientes:

Maestros directores de orquesta: señores Goula y Perez.—Maestro director de coros, señor Almiñana.—Maestro repeticion al piano, señor Goula (hijo).—Director de escena, Sr. Saper.—Tiples: señores Gargano, Gini, Teodorini y Valda.—Mezzo soprano y contraltos: señoras Borghi y Mazzoli-Orsini.—Tenores: señores Cámero y Massini.—Otro primer tenor, señor Minotti.—Baritonos: señores Battistini, Bianchi y Figalosa.—Bajos: señores Donati Vecchioni.—Bajo caricato señor Fiorini.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5'15 t.

(Recibido á las 11'50 n.)

Se desmiente que haya disidencias entre los ministeriales.

Brevemente publicará la «Gaceta» la modificación del cuerpo de Estado Mayor.

Los chilenos han abandonado Lima. 4 p<sup>o</sup> interior: 59'60.

Madrid 24 á las 7 30 n.

El señor Eguillor ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Ultramar y el señor marqués de Perijáa Alcalde de Madrid.

Han ocurrido temblores de tierra en Smirna, causando grandes desastres.

## CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 24.

4 p<sup>o</sup> interior, contado, 59'60.

Id. id. fin corriente, 59'55.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p<sup>o</sup> amortizable, 73'60.

Empréstito de Cuba, 92'80.

Banco de España, 277'50

Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado, 57'50

Palma 4 por ciento, 59'60.

Barcelona 4 por ciento, 59'65.

Coloniales 59'75.

Nortes, 111'50.

Alicantes, 95'50.

Orenses, 28'25.

Directos, 26'00.

Lóndres, 57'40.

Francias, 84'50.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

# Fábrica de petróleo y aceites

DE  
MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES  
**ARTICULOS:**

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.  
Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.  
Por cada caja vacía con sus latas en buen estado se abonan una peseta.  
Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.  
Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.  
En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cria.

A medio real el kilo.

Aceite de oliva para fábricas.

A pesetas 70 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTAADORES 25.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

**Savia de Pino.** Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

**La Medicación Fosfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorren sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinvilier ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## Vapores-Correo de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 entisando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarro, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.. . . . .	2.500.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.500.000
1 de.. . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . . .	750.000
5 de 125.000.. . . . .	625.000
16 de 50.000.. . . . .	800.000
25 de 20.000.. . . . .	500.000
2044 de 2.500.. . . . .	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior a del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## DICCIONARI mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciéncias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivass definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méno acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, davant sa Diputació provincial, ahont s'edirigiran sas peticions y reclamacions.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquín Fiol y Barza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

## CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 110

## En la calle de S. Bernardo número 8, hay unos entresuelos para alquilar. En la misma casa informarán.

Se esperaba con impaciencia este documento, no faltando quien anunciase que el general Lopez Dominguez aprovecharia la oportunidad de hacer declaraciones políticas de importancia y casi un programa de gobierno.

## Venta de alcohol.

En la fabrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fabrica.

## Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien da. Precios módicos y servicio esmerado.

## Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno seco y punto llamado El Puig de Buniferrí, término de Luchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Luchmayor, calle del Cementerio, número 3.

## Se desean comprar 2

cubas ó grandes toneles, que cada uno pueda contener de 110 á 160 cuartines de vino. En esta imprenta, á donde pueden dirigirse proposiciones de palabra ó por escrito informará.

## Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mesquida, término de Luchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podran dirigirse á Miguel Verdura, calle del Bone, número 26, Luchmayor.

## Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informarán, O fila, número 14.

## Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive en el Sindicato, número 96.

## MUEBLES

DE

## V I E N A .

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.  
Balancines, id. id.  
Sillones, id. id.  
Lavatorios, id. id.  
Camas que se desartan.  
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en ellas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

## Plaza de Cort.

## ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

## 19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sestelo, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª, 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditación Chapi, Sinfonías Tutti in Marchera, Poeta y Aldeano, Paraph 2.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuela para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 pS.

## 19, Union, 19.